



RESOLUCION - R - N° 208 - 97

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 10 JUN 1997

Expte. N° 22.072/96

VISTO la Ley N° 24.624 aprobatoria del PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y CALCULO DE RECURSOS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL PARA EL EJERCICIO 1996, resolución N° 1.038/96 -MCyE; y

CONSIDERANDO:

QUE por resolución N° 077/96 el CONSEJO SUPERIOR incorpora al Presupuesto de la Universidad Nacional de Salta los aportes provenientes del Estado Nacional y procede a la distribución entre Dependencias.

QUE el INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL ha solicitado transferencia de partidas, por lo que se hace necesario modificar la misma, según el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público Nacional.

QUE dicha variante permitirá una adecuación del crédito presupuestario en la mencionada dependencia.

QUE teniendo en cuenta el artículo 12 de la resolución N° 077/96-CS.

QUE la medida adoptada está amparada en las disposiciones del artículo 100 inc. 14 y artículo 127 de la resolución N° 1.038/96-MCyE.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la COMISION DE HACIENDA en su despacho N° 119/96,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ad referendum del CONSEJO SUPERIOR

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Modificar el PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA EJERCICIO 1996 - Finalidad 3 - Servicios Sociales, de acuerdo con el detalle obrante en Anexo I.

///...



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../// - 2 -

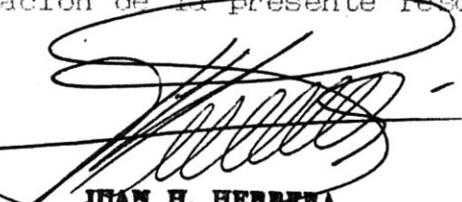
Expte. Nº 22.072/96

ARTICULO 29.- Modificar el PRESUPUESTO de la Función 4 - Educación y Cultura para el ejercicio 1996, de acuerdo al detalle obrante en Anexo II.

ARTICULO 39.- Modificar el PRESUPUESTO del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL para el EJERCICIO 1996, de acuerdo al detalle obrante en Anexo III al presente artículo.

ARTICULO 49.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido pase a la Secretaría del Consejo Superior solicitando la convalidación de la presente resolución. Oportunamente archívese.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR


C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - Nº 208 - 97

DIRECCION DE PRESUPUESTO

UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DISTRIBUCION PRESUPUESTO 1996 : FINALIDAD 3
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

EXPTE.

C:\cred-96\FUNC-5\AN96-96

ANEXO I Art. 1º Res. 208-97.

Inc	PP	CONCEPTO	TOTAL PRESUPUESTO FINALIDAD 3 - 1996
1		GASTOS EN PERSONAL	0.00
	11	PERSONAL PERMANENTE	0.00
	12	PERSONAL TEMPORARIO	0.00
	13	SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	0.00
	14	ASIGNACIONES FAMILIARES	0.00
	15	ASISTENCIA SOCIAL AL PERSONAL	0.00
	16	BENEFICIOS Y COMPENSACIONES	0.00
	17	GABINETE DE AUTOR.SUPERIORES	0.00
2		BIENES DE CONSUMO	0.00
	21	PROD.ALIMENTICIOS,AGROP.Y FORESTALES	0.00
	22	TEXTILES Y VESTUARIOS	0.00
	23	PROD. DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	0.00
	24	PROD. DE CUEROS Y CAUCHO	0.00
	25	PROD.QUIMICOS - COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	0.00
	26	PROD. MINERALES NO METALICOS	0.00
	27	PROD. METALICOS	0.00
	28	MINERALES	0.00
	29	OTROS BIENES DE CONSUMO	0.00
3		SERVICIOS NO PERSONALES	(168.50)
	31	SERVICIOS BASICOS	0.00
	32	ALQUILERES Y DERECHOS	0.00
	33	MANTENIMIENTO, REPARACION Y LIMPIEZA	0.00
	34	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	0.00
	35	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0.00
	36	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	(168.50)
	37	PASAJES Y VIATICOS	0.00
	38	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	0.00
	39	OTROS SERVICIOS	0.00
4		BIENES DE USO	168.50
	41	BIENES PREEXISTENTES	0.00
	42	CONSTRUCCIONES	0.00
	43	MAQUINARIA Y EQUIPO	617.30
	44	EQUIPO MILITAR Y DE SEGURIDAD	0.00
	45	LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS COLE	(448.80)
5		TRANSFERENCIAS	0.00
	51	Transf.al Sec.Priv. P/finan.Gtos Ctes	0.00
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO 1996			(0.00)

DIRECCION DE PRESUPUESTO

UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DISTRIBUCION PRESUPUESTO 1996 : FUNCION 4
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

EXPTE.

C:\cred-96\FUNC-5\AN96-96

ANEXO II - ART. 2º Res. 208-97.

In PP	CONCEPTO	TOTAL PRESUPUESTO FUNCION 4 - 1996
1	GASTOS EN PERSONAL	0.00
11	PERSONAL PERMANENTE	0.00
12	PERSONAL TEMPORARIO	0.00
13	SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	0.00
14	ASIGNACIONES FAMILIARES	0.00
15	ASISTENCIA SOCIAL AL PERSONAL	0.00
16	BENEFICIOS Y COMPENSACIONES	0.00
17	GABINETE DE AUTOR.SUPERIORES	0.00
2	BIENES DE CONSUMO	0.00
21	PROD.ALIMENTICIOS,AGROP.Y FORESTALES	0.00
22	TEXTILES Y VESTUARIOS	0.00
23	PROD. DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	0.00
24	PROD. DE CUEROS Y CAUCHO	0.00
25	PROD.QUIMICOS - COMBUSTIBLES Y LUBRICANT	0.00
26	PROD. MINERALES NO METALICOS	0.00
27	PROD. METALICOS	0.00
28	MINERALES	0.00
29	OTROS BIENES DE CONSUMO	0.00
3	SERVICIOS NO PERSONALES	(168.50)
31	SERVICIOS BASICOS	0.00
32	ALQUILERES Y DERECHOS	0.00
33	MANTENIMIENTO, REPARACION Y LIMPIEZA	0.00
34	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	0.00
35	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0.00
36	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	(168.50)
37	PASAJES Y VIATICOS	0.00
38	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	0.00
39	OTROS SERVICIOS	0.00
4	BIENES DE USO	168.50
41	BIENES PREEXISTENTES	0.00
42	CONSTRUCCIONES	0.00
43	MAQUINARIA Y EQUIPO	617.30
44	EQUIPO MILITAR Y DE SEGURIDAD	0.00
45	LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS COLEC	(448.80)
5	TRANSFERENCIAS	0.00
51	Transf.al Sec.Priv. P/finan.Gtos Ctes	0.00
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO 1996		(0.00)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
PRESUPUESTO 1996
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

ANEXO III - ART. 3º Res. 208-97.

C:\QPRO\PRESU-96\GTO96-DI\CONS-mo

CONCEPTO	INSTITUTO EDUC.	TOTAL PTO.	TOTAL PTO.
	MEDIA-TARTAGAL	FUNCION 4	FINALIDAD 3
2 BIENES DE CONSUMO	0.00	0.00	0.00
21 PROD.ALIMENTICIOS, AGROP.Y FOREST.	0.00	0.00	0.00
22 TEXTILES Y VESTUARIOS	0.00	0.00	0.00
23 PROD.DE PAPEL,CARTON E IMPRESOS	0.00	0.00	0.00
24 PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO	0.00	0.00	0.00
25 PROD.QUIMICOS, COMBUSTIBLES Y LUB	0.00	0.00	0.00
26 PROD. MINERALES NO METALICOS	0.00	0.00	0.00
27 PRODUCTOS METALICOS	0.00	0.00	0.00
28 MINERALES	0.00	0.00	0.00
29 OTROS BIENES DE CONSUMO	0.00	0.00	0.00
3 SERVICIOS NO PERSONALES	(168.50)	(168.50)	(168.50)
31 SERVICIOS BASICOS	0.00	0.00	0.00
311 Energía Eléctrica	0.00	0.00	0.00
312 Agua	0.00	0.00	0.00
313 Gas	0.00	0.00	0.00
314 Teléfono, Télex y Telefax	0.00	0.00	0.00
315 Correos y Telégrafos	0.00	0.00	0.00
316 Otros n.e.p.	0.00	0.00	0.00
32 ALQUILERES Y DERECHOS	0.00	0.00	0.00
33 MANTENIMIENTO, REPARAC.Y LIMPIEZA	0.00	0.00	0.00
34 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALE	0.00	0.00	0.00
35 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANC.	0.00	0.00	0.00
36 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	(168.50)	(168.50)	(168.50)
37 PASAJES Y VIATICOS	0.00	0.00	0.00
371 Pasajes	0.00	0.00	0.00
372 Viáticos	0.00	0.00	0.00
379 Otros n.e.p.	0.00	0.00	0.00
38 IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	0.00	0.00	0.00
39 OTROS SERVICIOS	0.00	0.00	0.00
4 BIENES DE USO	168.50	168.50	168.50
41 BIENES PREEXISTENTES	0.00	0.00	0.00
42 CONSTRUCCIONES	0.00	0.00	0.00
43 MAQUINARIA Y EQUIPO	617.30	617.30	617.30
44 EQUIPO MILITAR Y DE SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00
45 LIBROS,REVISTAS Y OTROS ELEM.COL.	(448.80)	(448.80)	(448.80)
5 TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00
51 TRANSF.SECTOR PRIV.P/FIN.GTOS.CTES	0.00	0.00	0.00
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO 1996	(0.00)	(0.00)	(0.00)